



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

---

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Día: 14 de octubre 2020 Hora: 12.30 pm

*Asisten consejeras:*

Dra. Margarita Fanning Balarezo  
Mg. Nora Sánchez de García  
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco  
Mg. Rosario Castro Aquino  
Mg. Marcelina Polo Campodónico  
Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires  
Lic. Dennie Rojas Manrique

*Ausente:*

Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano

**Agenda:**

-Aprobación Títulos Profesionales  
-Internado 2020-I SILABO  
-Otros

Mg Nora Monsalve, da lectura acta del 10 de setiembre 2020. Al finalizar se plantearon las siguientes observaciones:

- Dra. Olvido Barrueto, refiere que, en una de las votaciones, se plantea el término "oposición" y el término correcto es "voto en contra".
- Dra. Margarita Fanning, indica que el nombre de la presidenta del Comité de Seguridad Biológica, Radiológica y Química es Ana Juárez, no Ana Suarez.

#### INFORMES

Dra. Margarita Fanning, informa que ASPFEEN, envió los resultados del ENAE, donde es grato saber que las estudiantes, Torres Orosco Flor de María, ocupó el quinto puesto a nivel nacional, por tal razón se esta coordinando la manera de reconocer su destacada ubicación y publicar en el facebook de nuestra Universidad.

Informo también, sobre el convenio marco con ES SALUD, que concluye en noviembre del 2020, por lo tanto, enfermería junto con la facultad de medicina han iniciado este trámite desde el mes de setiembre. Se esta haciendo el seguimiento para el pago de la deuda que tiene la universidad con Es Salud.

Por otra parte, informa que parte del plan de compromisos incluye desarrollar talleres, cursos y diplomados, pero a raíz del no licenciamiento de nuestra Universidad, la Oficina de Calidad de la Universidad, informa que estamos impedidos de desarrollar dichas actividades de contraprestación, por lo que se ha solicitado al rector, realice la consulta por escrito a la SUNEDU, situación que ya lo realizó y estamos a la espera de esta opinión.

Otro Informe es referente a la auditoría interna de los Laboratorios de Enfermería, en el que se observaron: los pisos, por lo que la Oficina de obras se compromete a cambiar a piso con porcelanato y a colocar más luces de emergencia y vidrios laminados y templados y pavonados.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

Dra. Olvido Barrueto, sugiere, que se asegure el recurso para mejoras de estructura de laboratorios y que se argumente también en la firma del convenio marco con ES SALUD la situación especial del mundo debido a COVID 19 como fundamento para facilitar el reinicio de la práctica. También opino que la pandemia debió ser un motivo de que nuestra facultad organice un curso o diplomado de capacitación sobre esta enfermedad ya que será una demanda social.

Mg Nora Sánchez, pregunta si; ¿el próximo ciclo será presencial, o virtual las clases, y si se cancelaron el pago a los docentes de la segunda especialidad?

Dra. Margarita Fanning responde que el calendario académico enviado por el Rector tiene dos errores; uno es que el fin de ciclo 2020-I acaba el día 27 de noviembre y no el 20 y el otro error es que no hay matrícula de ingresantes en el ciclo 2020-II. Por ahora desconocemos modalidad se llevará a cabo semi presencial o no presencial porque el ministro solo se ha pronunciado para labores escolares en mes de marzo reinicio presencial mas no la Universidad, sin embargo; si fuese semi presencial los aforos cambiarían serán del 50% hay que planificar cambios en la práctica.

Mg. Nora Sánchez, manifiesta que hablara con la señora Guillermina para ver los problemas de sus pagos, las fechas horas y docentes que falta sus recibos por honorarios.

#### **PEDIDOS:**

Dra. Tania Muro, solicita que Dirección de Escuela envíe la programación académica para el próximo ciclo ya que se presentarán dificultades por la situación de la Universidad y la reducción de cursos, esta situación deberíamos conocer las docentes antes de asamblea de Departamento.

Dra. Margarita Fanning, refiere que solicitará a Dirección de Escuela que presente la programación académica, para su aprobación por Consejo de Facultad, luego va a Asamblea de Departamento Académico, y regresa a Consejo de Facultad, para su aprobación.

#### **AGENDA**

##### **1. Aprobación de títulos**

Se muestra en pantalla las carpetas de los licenciados que solicitan aprobación de títulos de segunda especialidad, solicitando observaciones a la concejeras.

- a) Especialidad Área de salud Pública Salud Familiar y Salud Comunitaria especialista en salud familiar y salud comunitaria:  
Benites Nunura Eudelia, exp;036-2020-CGyT-FE.  
Mery del Carmen Galan Fiestas exp;035-2020-CGyT-FE.

Dra Olvido Barrueto, observa que ella fue asesora de las mencionadas estudiantes, y que estos expedientes al pasar Turnitin sale en un costado que son estudiantes de pre grado y son de pos grado y si se desea cambiar este documento significa pasar otra vez su tesis por turnitinn y les puede causar una duplicidad o error.

Dra Margarita Fanning, sugiere que el termino de pre grado por error se puede solucionar:



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

---

firmando al costado Error y firmar, colocando al costado posgrado.

Dra Tania Muro, manifiesta que estaría de acuerdo con que se firme y corrobore el % de turnitin ya que no hay falta.

*Se somete a votación:* aprobar sus documentos siempre y cuando la asesora firme al costado la observación que son de pos grado y no pre grado.

*A Favor: 5 votos. Abstenciones: 2 (Dra. Muro, Dra Olvido). Se aprueba por mayoría*

- b) Especialidad Área del cuidado de enfermería especialista en Oncología Lic. Diaz Diaz Liz Elva exp. N 008-2020-CG y T-FE  
Reque Orreaga Lorena Leonora, exp N :1634-2018-UPG-FE

Dra. Tania Muro, manifiesta que observa que este expediente fue desaprobado el 2014 y luego aparece una aprobación el 2018; la tesis tiene el mismo título, pero las aprobaciones varían, solicita mayor información al respecto.

Dra. Fanning, responde que efectivamente, este proceso fue desaprobado en la sustentación. Frente a ello, se procedió de acuerdo al reglamento y posteriormente volvieron a presentar el informe, modificándose los resultados, porque indicaron que habían vuelto a recolectar la información. Sustentaron y aprobaron.

Dra. Tania Muro, refiere yo me abstendría porque a mi parecer se debe aclarar esta situación.

Dra Barrueto, también manifiesta dudar de estos documentos a su parecer debería la unidad de investigación aclarar esta situación con un informe, que es lo que sucedió.

*Se somete a votación:* Que pase a consulta los documentos de las mencionadas estudiantes a la oficina de investigación FE antes de aprobar los expedientes:

***A Favor: 7 votos***

- c) Especialidad en enfermería en Emergencias y Desastres con mención en Cuidado Hospitalario:  
Coronado Rivadeneyra Ana Fiorella exp; N- 002-2020 -CGyT-FE.  
Rafael Pedraza Marleni exp; N- 003-2020 -CGyT-FE  
Mendoza Callacna Walter Edgar; exp; N- 2293-2019-UPG-FE.

*Se somete a votación,* la aprobación de estos expedientes:

***A favor: 7 / votos***

- d) Especialidad en enfermería Área del cuidado profesional especialista en cuidados críticos con mención en Neonatología  
Cabanillas Romero Edith Marylu; exp; N- 001-2020-CG y T FE

*Se somete a votación:*

***A Favor: 7 votos***

**2. Sílabos del Internado I e Internado II**

Dra. Margarita Fanning, informa que las actividades del internado deberían iniciar el día 15 de octubre, pero la GERESA ha comunicado que ya tienen los EPP pero les falta las pruebas rápidas de COVID 19 por ello se esta postergando; posiblemente hasta el lunes



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

19 su inicio ya que les tomaran estos días las pruebas, para el inicio de internado comunitario.

A las estudiantes para presentarse en los Centros de Salud asignados les piden: a) la carta de presentación, b) declaración jurada, c) EPP, d) resultados de su prueba rápida y así les darán el cronograma su rol en cumpliendo de sus prácticas.

Referente a los Sílabos presentados por las docentes, deben ser aprobados por Dirección de Escuela y Consejo de Facultad pueden dar sugerencias si lo consideran, ya que ellas al analizar el sillabus y debido a ser un contexto nuevo por la pandemia, se ha cambiado la sumilla. Muestra pantalla, presentando los sílabos correspondientes, solicitando a las consejeras observaciones o sugerencias.

NO hubo sugerencias.

Dra. Olvido Barrueto, manifiesta que ella impugno el trabajo de Responsabilidad Social por medios virtuales; sin embargo, no se ha hecho nada ya pasaron dos meses la normatividad y legalidad, está en tela de juicio Consejo de Facultad esta autorizando un programa de RS virtual habiendo una resolución de SUNEDU que no se puede desarrollar las actividades del internado de manera virtual.

Dra. Fanning, informa que la impugnación echa por la consejera fue enviada a Consejo Universitario, pero hasta la fecha no lo colocan en agenda. Sin embargo, en Consejo de Facultad se aprobó desarrollar actividades de información y comunicación referido a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de manera virtual.

Nora Sánchez, manifiesta que las actividades son diferentes ellas apoyan a los adultos mayores a enfermos de COVID 19 hay cambios en todo sector hay que ser flexibles la actividad de RS bien estructurada no habría problemas si se monitoriza y planifica bien.

Dra. Fanning, continúa mostrando pantalla, termina de dar lectura al syllabus presentado por las docentes responsables enfatizando en los programas que faltaron cumplir cuando se suspendió su práctica y están en negrita.

También informa que junto a la Directora de Escuela han asistido de manera personal, a los Centros de salud donde rotaran las estudiantes y se ha verificado las condiciones de práctica y se ve que están organizadas y preparados a enfrentar la pandemia y manifiestan esperarlas con entusiasmo, me alegra que les esperen con mucho ánimo su presencia de nuestras estudiantes ya que lo consideran un recurso valioso.

Las consejeras no presentaron ninguna sugerencia.

Dra. Olvido, manifiesta que está de acuerdo que las estudiantes en todo el aspecto personal y las necesidades del país con esta situación de la pandemia se han retrasado los procesos. Pero, no basta voluntad se tiene que documentar las cosas ya que había rotaciones importantes que se han cortado por la situación y sustituidos por otros. Solicita a Dirección de Escuela y sus directivos eleven ese documento a Consejo de Facultad y explique la necesidad y esos cambios que deben ir corresponde a curriculum. Debe estar documentado.

Dra. Margarita F.-Agradece la participación. Siendo las 2.05 concluye Consejo de Facultad firman los que intervinieron.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

---

Dra. Margarita Fanning Balarezo

Mg. Nora Sánchez de García

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco

Mg. Rosario Castro Aquino

Mg. Marcelina Polo Campodónico

Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires

Lic. Dennie Rojas Manrique